

INFORME DE COMISARIO

QUITO 18 DE ENERO DEL 2016

SEÑORES
ACCIONISTAS DE IMPORTADORA KURIERINRED S A
QUITO
Presente

De mis consideraciones

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías publicado en el Registro Oficial 44 el 13 de Octubre de 1992 y cumpliendo con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario de Importadora Kurierinred S A a continuación pongo a su conocimiento mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2009

Responsabilidad de la Administracion de la Compañia por los Estados Financieros

La Administracion de la compañía es responsable por la preparacion y presentacion de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Informacion Financiera así como por el diseño implementacion y mantenimiento de controles internos que permitan la presentacion de Estados Financieros razonables y libres de errores

Responsabilidad de la Compañia Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinion sobre los Estados Financieros de la compañía basada en la revision efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administracion de las normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

Para este proposito he obtenido de los administradores informacion de las operaciones registros contables y documentacion que sustenta las transacciones revisadas Adicionalmente e revisado el Estado de Situacion Financiera Estado de Resultados Integral de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo correspondientes al año 2009

Opinion sobre cumplimiento

En mi opinion los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situacion financiera de Importadora Kurierinred S A al 31 de Diciembre del 2009 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

Ademas de la verificacion que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la Compañia estan adecuadamente manejados

Opinion sobre el control interno

Con base en los resultados de la revision efectuada considero que la administracion de la compañia ha determinado adecuados procedimientos de control interno lo que contribuye a gestionar informacion financiera confiable y promueve el manejo financiero y administracion eficiente de sus recursos

Informe sobre el cumplimiento a la Ley Laboral

La Compañia cumplio lo dispuesto delCodigo de Trabajo para el año 2009

Informe sobre el cumplimiento a la Ley de Compañias

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañia he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art 279 de la ley de Compañias



Jeannette Patricia Guzman Perez
1706040852
COMISARIO